Santa Helena del Opón, 21 de enero de 2026

Doctora
OLGA YANETH LOPEZ AGUDELO
C.C. No 31.415.977 de Cartago
Rte. Legal DESCONT S.A E.S. P

Asunto: Invitación a presentar Propuesta " **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA GESTION INTEGRAL EXTERNA DE RESIDUOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, INACTIVA-CION, DESNATURALIZACION, CONFINACION Y DISPOSICIÓN FINAL) ENTREGADOS POR LA ESE CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL**"

LA ESE CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL con NIT 804.010.718-9, Requiere contratar la prestación de Servicios para la gestión integral externa de residuos infecciosos o de riesgo biológico (recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, inactivación, desnaturalización, confinación y disposición final), por lo que estamos solicitando presentar su propuesta para el respetivo análisis. La información que requiera puede ser solicitada en Gerencia.

PEFIL DEL PERSONAL A CONTRATAR: Persona Natural o Jurídica

EL PRESUPUESTO A CONTRATAR: está estimado en **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE.**, totalidad de los costos directos. Como soporte se cuenta en el presupuesto los siguientes con el rubro No 2.1.2.02.02.008.08.01 Manejo de residuos hospitalarios operación recursos propios del presupuesto de ingresos y Rentas de la Vigencia 2026.

PLAZO: El plazo previsto para el desarrollo de la prestación de servicios es de **ONCE (11) MESES** contados, desde la suscripción del acta de inicio, es decir, hasta el veintidós (22) de diciembre de la vigencia 2026.

FORMA DE PAGO: Para los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato asciende hasta la suma de **"TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000, oo) MTC/E".** La **E.S.E. - CENTRO DE SALUD JAIME MICHEL**, pagará al contratista el valor del presente la modalidad de **MONTO AGOTABLE**, mediante actas parciales de pago, modalidad mensualidad vencida, de acuerdo a los precios ofertados en la propuesta económica

ACTIVIDADES A CONTRATAR

1) El CONTRATISTA se compromete a realizar la recolección, transporte, manipulación, almacenamiento, tratamiento, inactivación, desnaturalización, confinación y disposición final de residuos infecciosos o de riesgo biológico generados por el CONTRATANTE con personal y en vehículos debidamente identificados y capacitados para dicha labor, conforme a las normas nacionales e internacionales para el embalaje, así como de los riesgos biológicos y ambientales que se deriven en el proceso.
   Ejecutar el objeto del contrato de manera eficiente y oportuna, con plena autonomía técnica, económica, administrativa y financiera.
2) Dicha recolección se hará cada de forma mensual, ininterrumpida, en el tiempo acordado por las partes.

3) El contratista se obliga para con la entidad en asumir los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los elementos y el personal. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar, incluyendo los impuestos.
4) Entregar los recipientes desechables de almacenamiento, debidamente identificados de acuerdo a la normatividad.
5) Cumplir con las normas técnicas, legales y de seguridad industrial en el personal que ponga a disposición para la ejecución del objeto contractual.
6) Dictar una charla semestral al personal del CONTRATANTE sobre el manejo de los residuos hospitalarios.
7) Entregar copia a la entidad contratante de las actas que acredite el seguimiento a la disposición final de los residuos objeto de este contrato.
8) Reportar por escrito en caso de cualquier novedad o anomalía del contrato, de manera inmediata la situación al CONTRATANTE.
9) Reportar oportunamente las anormalidades en la prestación del servicio y proponer las alternativas de solución.
10) Las demás que por naturaleza del servicio se deriven y relacionadas con el objeto contractual, las que se encuentran descritas en la propuesta presentada por el contratista y que sean solicitadas por el Supervisión del contrato.

La propuesta debe ser presentada, Junto con la Hoja de vida soportada con la documentación que se relaciona a continuación.

ACTIVIDAD	TERMINO
Invitación	21 de enero de 2026
Presentación de propuestas	22 de enero de 2026
Estudio de Propuesta y adjudicación	23 de enero de 2026
Suscripción del contrato	23 de enero de 2026

DOCUMENTO Y/O REQUISITO	APLICA	NO APLICA
Carta de presentación de la propuesta	X	
Hoja de vida formato único Función Pública	X	
Copia de Cedula de Ciudadanía	X	
Certificado de cámara de comercio	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la PGN	X	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la CGR	X	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la policía Nacional	X	
Registro Único Tributario - RUT	X	
Pago de Seguridad Social	X	

RIESGOS QUE DEBEN SER AMPARADOS: De conformidad con lo dispuesto en el manual interno de contratación de la entidad Acuerdo N°.007 de 2021, Capítulo VI Garantías, Art. 37. Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor se encuadre en la Mínima Cuantía,

caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago.

SELECCIÓN Y ADJUDICACION: Una vez se realice el estudio de la propuesta por parte de Gerencia se adjudicará para firmar el correspondiente contrato.

La propuesta deberá ser presentada en la Oficina del Gerencia de la Entidad personalmente, o vía correo electrónico: esejaimemichel@hotmail.com) y deberá contener los documentos exigidos en la presente invitación.

Cordialmente,

JUAN CARLOS MURILLO CASTILLO
Gerente ESE.